CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO07	VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**	

NÚMERO DE CONTRATO	210-15245-8
FECHA DE CONTRATO	25 DE JUNIO DEL 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE. M-GC-INGAMBIENTAL-02
CONTRATISTA	JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ
NIT CONTRATISTA	1099207951
VALOR	$25.800.000 PESOS MONEDA CORRIENTE
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25 DE DICIEMBRE DE 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE JULIO DE 2024	
NÚMERO DE INFORME	01	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	2,778%	**2,778%**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Carmenza Viccini
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio
CARGO	Coordinadora Gestión del Conocimiento Ambiental

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ Delegado Dirección SIGC	APROBÓ Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	APLICAR EN TÉRMINOS DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE INFORMES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA DE LA CDMB	⇒Se realizó informe semanal de PM 2.5	https://drive.google.com/drive/folders/1XI_TTAJNrn9MTGTz1mIK9Zyd9bwnE5Dz
2	APLICAR EN TÉRMINOS DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROCEDIMIENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CDMB.	⇒Se realizó Cálculo de incertidumbre en cada uno de los informes realizados (PM 2.5).	⇒ https://drive.google.com/drive/folders/1XI_TTAJNrn9MTGTz1mIK9Zyd9bwnE5Dz **Se diligencia en la base de datos de la entidad, \\192.168.x.xx\Data\SVCA\AREA DE TRABAJO\PROCESO ANALISIS\INFORMES\ANUAL\2023**
3	APLICAR EN TÉRMINOS DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CDMB.	⇒ Se realizo validación de datos semanal de cada uno de los parámetros medidos por el SVCA ⇒ Posterior a Validación se realizó adecuación formato de cargue de datos a SISAIRE.	**Se diligencia en la base de datos de la entidad, \\192.168.x.xx\Data\SVCA\AREA DE TRABAJO\PROCESO ANALISIS\VALIDACIÓN\2023**
4	LAS DEMAS QUE SEAN ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL	Respuesta radicada IDEAM datos SVCA Reunión CVC acerca del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire	https://drive.google.com/drive/folders/1hofWDNWQOigmWr_FV7NYujMkE1hBMrIt https://drive.google.com/drive/folders/1zeJeK2zH4R0HpAbEE4y3OqZOa_PXBoQ1

5	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, A CORTE Y MEDIANO PLAZO	⇒ En este periodo no se realizaron actividades en esta obligación	NA

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERÍODO DE COTIZACION AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2024-Junio	2024/06/12	288.000
SALUD	2024-Junio	2024/06/12	225.000
RIESGOS PROFESIONALES	2024-Junio	2024/06/12	18.800

3. ANEXOS (Carpeta Comprimida ZIP – Correo electrónico EVIDENCIAS)

CONTRATISTA	SUPERVISOR - CDMB
FIRMA **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ** **CC 1.099.207.951**	FIRMA **MARIA CARMENZA VICCINI** **63.288.838**
NOMBRE Y CÉDULA	NOMBRE Y CÉDULA